



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

5394***Liquidaciones expedientes sancionadores Ordenanza Publicidad***

Conforme con lo que dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado dos veces la notificación, al interesado o a su representante, y que no fue posible realizarla por causas no imputables a la Administración, se cita en virtud de este anuncio a las personas responsables relacionadas en el anexo, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan ellos mismos o sus representantes debidamente acreditados, en el departamento de Sancions de este Ayuntamiento, C/ Major, 9, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, para ser notificados de las liquidaciones del procedimiento sancionador por infracciones que se detallan en el anexo.

Asimismo se advierte a los interesados que, en caso de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO:

- Exp.: SP 2014/3 Titular: ALVAREZ COLMENTINO C.B. NIF: E57319980 Liquidación: 1572000002 Importe: 600,00 euros.
- Exp.: SP 2014/5 Titular: ANGEL FRANCO MARTIN DNI: 24164503J Liquidación: 1572000004 Importe: 600,00 euros.
- Exp.: SP 2014/7 Titular: JIMMY JEAN PIERRE SENECHAL NIE: X07877727C Liquidación: 1572000001 Importe: 600,00 euros.

Alcudia a 18 de marzo de 2015

La Concejala de Hacienda
Laura Serra Martín